

ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA

MÓDULO PROFESIONAL	Establecimientos de floristería_0580		
CICLO FORMATIVO	Jardinería y floristería		
DEPARTAMENTO	Agraria	GRADO MEDIO	2º
Profesores/as que imparten el módulo	Alberto Vilaro Rama	CURSO ACADÉMICO	2023/2024

EVALUACIÓN

8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A nivel andaluz, el procedimiento de la evaluación de los módulos profesionales en FP vienen recogidos en el **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo y la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional, por lo que atendiendo a esta normativa se establece una evaluación continua y criterial para la adquisición de sus correspondientes resultados de aprendizaje, establecidos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente modulo en el Apartado 4.

La evaluación será por Unidad didáctica sirviendo como instrumento de mejora y medida del proceso de enseñanza- aprendizaje, así tendremos:

Evaluación inicial: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Además de la indicada anteriormente que nos ha marcado un diagnóstico curricular y social, se aplicará una evaluación inicial por unidad de trabajo a fin de concretar a un mayor nivel los conocimientos específicos por unidad a su vez relacionadas con los resultados de aprendizaje, y capaz de relacionar y aplicar conocimientos adquiridos una vez vamos avanzando en el desarrollo del curso escolar.

Evaluación formativa: A través del proceso de enseñanza- aprendizaje, la cual nos va a permitir medir y analizar el proceso del alumnado y corregir errores y/o metodología. En este punto tendrá un valor importante la autoevaluación, de forma que el alumnado pueda ser responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Evaluación sumativa: Una vez trabajados los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación, se obtendrá una calificación final al terminar cada Unidad de trabajo, basándonos para ello en diferentes instrumentos de evaluación y calificación como son diferentes pruebas teórico-prácticas, cuaderno de trabajo y/o actividades prácticas relacionadas con la unidad de trabajo y resultados de aprendizaje asociado.

8.2 INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se elaborarán fichas de prácticas y tareas que se enviarán a través de la plataforma Moodle.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en la plataforma Moodle, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.

Las calificaciones se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

Resultado de aprendizaje	P	Criterios de evaluación.	P
1. Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad.	10	a) Se han caracterizado las dependencias de una floristería.	30
		b) Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios.	
		c) Se han optimizando espacios y secciones para favorecer la circulación de trabajadores y clientes.	
		d) Se han señalado las distintas zonas del establecimiento.	5
		e) Se ha acondicionado la superficie del local comercial.	20
		f) Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios.	20
		g) Se han descrito los elementos y mobiliario de cada dependencia.	25
		h) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100

2. Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.	30	a) Se han caracterizado las actividades del taller de floristería.	10	
		b) Se han distribuido y controlado las tareas diarias.	10	
		c) Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.	20	
		d) Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.	10	
		e) Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería.	15	
		f) Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario.	30	
		g) Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.		
		h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	
			100	
3. Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento.	10	a) Se ha establecido el plan de limpieza de una floristería.	50	
		b) Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos para la limpieza.		
		f) Se han coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas propias de floristería		
		c) Se ha controlado la recogida y retirada de los residuos.	15	
		d) Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.		
		e) Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para el mantenimiento.		30
		g) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.		5
			100	
4. Controla y organiza el		a) Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.	10	
		b) Se han clasificado y colocado las materias primas y		

almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.	20	materiales.	
		c) Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica.	
		d) Se han conservado las materias primas y los productos finales.	20
		e) Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.	40
		f) Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción.	15
		g) Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.	10
		h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100
5. Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.	30	a) Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.	5
		b) Se han identificado las distintas campañas comerciales.	5
		c) Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.	40
		d) Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.	5
		e) Se ha realizado el boceto del escaparate.	10
		f) Se han ubicado los elementos representados en el boceto.	5
		g) Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.	12,5
		h) Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.	12,5
		i) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100

Para aprobar el curso se ha de tener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada uno los Resultados de Aprendizaje, siendo necesaria una calificación mínima de cuatro puntos en aquellos CE considerados como esenciales o imprescindibles (resaltados en gris). En el caso de que por algún inconveniente no se pudiera impartir algún CE, su peso en la ponderación pasaría al CE con más instrumentos de evaluación utilizados.

- ✓ En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipo test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.
- ✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. En todas las tareas se establecerán criterios de calificación referentes a entrega en tiempo y forma y desarrollo de la práctica o resultado de la tarea. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro. Los trabajos entregados fuera de plazo o sin seguir las indicaciones o forma del mismo serán nulos.
- ✓ **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad, gafas de protección y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos).**
- ✓ De acuerdo con el Proyecto de Centro y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el 20% de las horas lectivas totales del módulo. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica de todas las CE del módulo. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar**

satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso al menos una semana antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.

8.3 PLAN DE RECUPERACIÓN.

Además de atenernos a la normativa correspondiente que regula el procedimiento de evaluación y calificación en los Ciclos Formativos, el sistema de recuperación que se plantea queda enlazado con lo anteriormente descrito.

El profesor informará de los registros efectuados en su ficha personal, planteándoles actuaciones y estrategias que les permitan ir corrigiendo aquellos aspectos en los que puedan tener dificultades.

El alumno o alumna deberá realizar las tareas y trabajos que se le asigne correctamente con el objeto de poder transformar en positiva una calificación negativa.

Si algunos conocimientos no son superados, el profesor podrá hacer hincapié realizando una nueva evaluación. Como norma del departamento, la evaluación que se recupere será una nota más de la evaluación en curso con una puntuación máxima de 5.

8.4 PLAN DE MEJORA DE NOTAS.

El alumnado que haya superado todos los RA en Marzo y pase a su periodo de FCT puede subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Realizar una prueba escrita o práctica final en Junio.

Fdo: Alberto Vilaro Rama